



ACTA 173 (Septiembre 20 de 2012)

ACTA CIENTO SETENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Mera, hoy jueves veinte de Septiembre del dos mil doce, siendo las 11:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y aprobación de la reforma al presupuesto del año fiscal 2012, al amparo de lo previsto en el art.255 y 259 del COOTAD:
4. Conocimiento análisis y resolución respecto a los informes jurídico y de planificación respecto del tema Damnificados de madre tierra y empleados municipales.
5. Conocimiento análisis y aprobación en primera de la **ORDENANZA DE GESTIÓN, PROMOCIÓN Y PATROCINIO CULTURAL EN EL CANTÓN MERA.**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

*Señora alcaldesa: En este punto compañeros solicito se incorpore en el orden del día el tratamiento del tema referente a la reubicación de las personas del margen izquierdo del talud de Mera, por las declaratorias de emergencia establecidas, de tener apoyo.

Ing. Luis Llallico: Compañeros considero es oportuno tratar el tema solicitado por lo que apoyo la moción planteada por la señora alcaldesa. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Ing. Luis Llallico, a favor, Lic. Octavio Pisango, a favor. Dr. Pablo Robalino, a favor. Sra. Flora Sarabia, a favor. Sra. Gladys Villavicencio, a favor. Msc. Mirian Jurado, a favor. Resultado seis votos a favor. **RESOLUCIÓN N.- 433 GADMM. EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: reformular el orden del día y colocar como primer punto de discusión el**

